

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año IX } La Paz, martes 10 de diciembre de 1907 { No. 2,182

Valparaíso
Santiago
Concepción
Iquique
Talcabano
Valdivia

CHILE

W. R. GRACE & Co.

San Francisco, E.E.U.
Lima } PERU
Callao }
Arequipa }
La Paz } BOLIVIA
Oruro }

Hanover Square---Nueva York

GRACE BROTHERS & Co LTD---LONDRES
COMERCiantes---BANQUEROS

Tienen en depósito:

Té Ratampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene "Rosa Blanca"; y "Faro"; Arados de disco y corrientes; cueros finos para calzado; Tocuyos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lampas; carretillas de mano; Leche condensada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Techados; pisos de madera pulida "parquet"; Balanzas; pinturas finas y corrientes; Tinas de baño de hierro enlizado y porcelana; calentadores; Mantea; Aceite fino de comer; Arroz "Bau-cóck", la mejor de las aguas minerales:--WHITE ROCK.

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECOR"

New York & Pacific Steamship Co. Ltd.

Nos es grato participar á Uds. que desde la fecha inaugura la "Merchant's Line" un servicio mensual de VAPORES DIRECTOS entre Nueva York y los puertos del Perú y el Ecuador.

El 1er. puerto de descarga del nuevo servicio será Mollendo, á donde llegarán los vapores á los 45 á 50 días de su salida de Nueva York; al Callao llegarán á los 50 á 55 días y á Guayaquil á los 65 á 70 días. Con este nuevo servicio, que es adicional al despacho quincenal que hacemos de vapores para los puertos de Chile, creemos poder responder esmeradamente al desarrollo creciente del comercio de la Costa occidental y nos es grato ofrecerlo muy respetuosamente á nuestros clientes y al público.

E. & W. HARDT

La Paz--Bolivia.

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y Co." - Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaíso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECREO.

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 10 DE 1907.

Banco de Bolivia

No necesita comentario la importancia del proyecto que publicamos a continuación. Es un trabajo de largo aliento y de la más alta trascendencia, como que aborda la cuestión bancaria en su aspecto fundamental: la creación de un Banco Emisor único bajo los auspicios del Estado.

La idea no es nueva; mucho se ha escrito sobre el particular. Es una aspiración que podemos llamar nacional, la de acometer esa grande obra. La multiplicidad bancaria sufre de las críticas. Todas las conveniencias se muestran del lado de la centralización. Sólo cabe preguntarse: ¿Es oportuna la reforma? ¿Podrá el país abordar ventajosamente este magnífico problema financiero? ¿Antes o después de resolver el patrón monetario, fuera más acertado hacer la liquidación bancaria de la República para entrar de lleno por la reforma emisora? ¿Cuanta el país con el crédito suficiente para infundir confianza al capital y dar al nuevo billete emitido bajo sus auspicios, los caracteres de un seguro circulante y no los de un papel-moneda receladamente acogido por el público?

Temas son estos que requieren un estudio serio y meditado. A primera impresión en su conjunto, parecemos muy atinada la forma proyectada por el Ejecutivo. Estudiada país con el interés que requiere su importancia e interrelación a sí mismo si se cree suficientemente vigoroso y trabajador y serio para acometer ese grandioso monumento de la prosperidad nacional.

"EL CONGRESO NACIONAL"

Decreto:

Sección 1ª

DE LOS BANCOS EN GENERAL

Artículo 1.º—No podrá haber en la República más que un solo Banco emisor de billetes, siendo libre la fundación o establecimiento de Bancos de préstamos, depósitos, descuentos, hipotecarios y otros objetos de crédito, dentro de las condiciones prescritas por esta Ley.

Art. 2.º—Como entidades o personas jurídicas es facultativo de todos los Bancos adquirir a título oneroso o gratuito, y poseer con dominio propio o tener en anteceso, locación o otro medio legal, bienes raíces en el territorio de la República, así como aceptar hipotecas sobre dichos bienes o hipotecar por su parte los que le pertenecen.

Art. 3.º—Se consideran operaciones comunes a todos los Bancos las siguientes: hacer préstamos a plazo fijo, a la vista y en cuenta corriente, descontar documentos de comercio, adelantar fondos sobre garantías o prendas especiales, recibir depósitos, emitir, negociar, comprar, vender y renovar letras de cambio, hacer giros telegráficos sobre las plazas del exterior e interior, de la República, anticipar capitales mediante préstamos privilegiados para operaciones mineras, agrícolas e industriales, tomar a su cuenta o encargarse de la colocación dentro o fuera del país, de empréstitos públicos, para el Estado, de los Departamentos o de los Municipios y realizar en general todas las operaciones de crédito que son usuales en los establecimientos bancarios.

Art. 4.º—Ninguna concesión para el establecimiento de Bancos podrá hacerse por un tiempo mayor de treinta años.

Art. 5.º—Es prohibido a los Bancos empezar sus operaciones antes de la aprobación de sus estatutos y reglas de su constitución propia.

Sección 2ª

DEL BANCO EMISOR

Art. 6.º—El Banco emisor de billetes se llamará "Banco de Bolivia" y le corresponderán privativamente las siguientes operaciones, a parte de las que se consideren comunes a todos los Bancos:

1.º—Emitir billetes de Banco pagaderos a la vista y al portador en moneda de curso legal y corriente en el país.

2.º—Emitir dichos billetes hasta una cantidad máxima equivalente al trescientos por ciento del capital pagado del Banco, gal

tizando dicha emisión: con su propio capital hasta el ciento por ciento en que éste haya sido pagado y el excedente con Bonos del Estado, Bonos de compensación militar, títulos o cédulas hipotecarias emitidas por los Bancos legalmente autorizados, Bonos departamentales y municipales, siempre que la Ley que autorice su emisión, confiera facultad al Poder Ejecutivo para que en caso de retardo en los servicios respectivos, pueda efectuarlos por cuenta del Tesoro Nacional, tomando éste la recaudación directa de las rentas que a ellos hubieran sido afectadas, con el avance que en cuenta corriente se obliga al Banco a dar al Tesoro Nacional y finalmente con lingües de oro y plata, por el valor que éstos representen en el mercado.

Los valores a que se refiere este artículo no podrán figurar en los balances del Banco por un precio superior al de su cotización corriente en el mercado, siendo prohibido al Banco de Bolivia dar a la circulación billetes que no estén garantizados o se hallen deteriorados por el uso.

3.º—Mantener la cuenta de ingresos nacionales, a cuyo efecto se depositarán en sus oficinas por el Director del Tesoro Nacional, sin devengar intereses, todas las rentas y fondos fiscales.

4.º—Pagar en descubierto, sin intereses mediante avance en cuenta corriente, los cheques, giros y libranzas del Tesoro Nacional hasta una cantidad equivalente al cinco por ciento del capital pagado del Banco.

5.º—Atender gratuitamente al servicio público en toda la República, cubriendo en sus oficinas las órdenes, cheques, letras o libranzas del Tesoro Nacional, sin estar por ello obligado a conceder a dicho Tesoro un avance gratuito mayor del fijado en el inciso d.

6.º—Atender al pago de cupones y amortización de la Deuda Interna, Bonos del Estado y de compensación militar; operación que efectuará en todas sus oficinas sin recargo alguno para el Tesoro Nacional, con los fondos que éste deberá proveer de antemano en su oficina principal.

Art. 7.º—El Banco de Bolivia podrá organizar y constituir compañías por acciones, para negocios distintos a los bancarios, tales como: establecimiento de empresas industriales, comerciales, de navegación, construcción de ferrocarriles, etc. etc., observando los requisitos señalados por la Ley para la organización de tales compañías.

Art. 8.º—El Banco de Bolivia deberá tener obligadamente, oficinas en todas las capitales de departamento, siendo facultativo el establecerlas en otros puntos que su directorio estime conveniente.

Art. 9.º—Los billetes del Banco de Bolivia serán del corte de uno, cinco, diez, veinte, cincuenta, cien y quinientos bolivianos cada uno y estarán firmados por el Inspector Fiscal de Bancos, por el presidente del Directorio y por el Gerente del Banco, pudiendo ponerse las firmas en facsimilar por la casa editora de billetes.

Art. 10.—Será forzosa la aceptación de los billetes del Banco de Bolivia en todas las oficinas fiscales y tesorarías del Estado, de los departamentos y de los municipios; mas no para el público, que podrá aceptarlos o no a voluntad.

Art. 11.—Para el canje de los billetes, el Banco de Bolivia deberá tener constantemente en sus arcas, el encaje metálico que, consultado el monto de la emisión y de los depósitos existentes, se considere prudencialmente indispensable en los acuerdos semanales del Directorio con asistencia del Inspector Fiscal, quien dará conocimiento al Ministerio de Hacienda para que éste obligue al Banco a elevar su encaje metálico, siempre que los acuerdos del Directorio no consulten, a su juicio, el interés público y la convertibilidad del billete; pero en ningún caso podrá bajar dicho encaje metálico del treinta por ciento de la emisión.

Art. 12.—El capital del Banco de Bolivia será de seis millones de libras esterlinas, no pudiendo empezar sus operaciones con menos de ochocientos mil libras esterlinas o sean diez millones de bolivianos, que representarán ochenta mil acciones de a diez libras o sean ciento veinticinco bolivianos cada una.

Art. 13.—Todo aumento de capital a completar el total de los seis millones de libras esterlinas, se hará mediante la emisión de nuevas acciones de diez libras cada una que el Banco colocará en pública subasta.

Art. 14.—El Banco de Bolivia elevará forzosamente su capital inicial, en el plazo de tres años,

hasta un millón seiscientos mil libras esterlinas o sean veinte millones de bolivianos

Art. 15.—La mitad, cuando menos, de las acciones del Banco de Bolivia deberá colocarse en el país, y solamente podrán cambiarse internacionalmente en el exterior cuando después de un lapso de veinte días no hayan suscritos en la República.

En el caso de haber suscritos en el país por más del cincuenta por ciento o por el total de las acciones, serán preferidos a las suscripciones que se pidan del exterior. Los extranjeros domiciliados en la República se considerarán como suscriptores nacionales para los efectos de este artículo.

Art. 16.—Para el cobro de sus créditos activos el Banco de Bolivia podrá ocurrir, a elección a la vía coactiva administrativa o a la ejecución común, ante los tribunales ordinarios, pero intentada una vía ya no se podrá permitir hacer uso de la otra en una misma ejecución.

Art. 17.—El Banco de Bolivia tendrá el uso gratuito del telegrafo en las líneas del Estado y será también gratuito el transporte de sus valores en los ferrocarriles, vapores y lanchas nacionales, mientras sean administrados por el Estado, pero sin responsabilidad para éste en los casos de pérdida.

Art. 18.—Mensualmente presentará el Banco de Bolivia al Ministerio de Hacienda, para su examen y publicación, un estado de su activo y pasivo, especificando su capital suscrito y pagado, emisión de billetes, fondo de reserva, monto de cuentas corrientes y de depósitos, encaje metálico, valores en cartera, etc., debiendo el Inspector Fiscal presentar necesariamente, un informe escrito, que también se publicará, con las observaciones del caso, respecto de cada estado mensual.

Art. 19.—El fondo de reserva del Banco de Bolivia se formará: 1.º con el diez por ciento de las utilidades semestrales; 2.º con las sumas extraordinarias que el Consejo Directivo del Banco señale para tal objeto; 3.º con el valor del premio con que puedan colocarse las acciones del Banco en las emisiones sucesivas que se hagan para el aumento de capital; 4.º con el excedente de utilidades que pueda haber una vez cubierto el dividendo ordinario del Banco.

Art. 20.—Para los efectos del inciso 4.º del artículo anterior, se establece que el Banco de Bolivia no podrá repartir entre sus accionistas un dividendo mayor del seis por ciento semestral, mientras no haya elevado su fondo de reserva hasta un cincuenta por ciento de su capital pagado.

Art. 21.—El fondo de previsión se formará destinando a él, cuando menos, el uno por ciento de las utilidades semestrales.

Art. 22.—La dirección general del Banco de Bolivia estará a cargo del Consejo Directivo, que deberá organizarse por la asamblea de accionistas en la forma que determinen sus estatutos.

Art. 23.—El Banco de Bolivia pagará al fisco, como patente por el privilegio de emisión, el diez por ciento de sus utilidades líquidas, después de separar la cuota correspondiente al fondo de reserva.

Art. 24.—El privilegio de emisión concedido al Banco de Bolivia durará por el término de treinta años, renovable mediante autorización legislativa.

Art. 25.—Si el Banco de Bolivia llegara a perder el treinta por ciento de su capital pagado, se procederá a su liquidación inmediata por cuenta del Estado, quien se hará cargo del pago de los billetes de Banco, tomando a su vez todos los créditos activos de éste. La liquidación activa podrá suspenderse en el caso de que los accionistas se obliguen voluntariamente a reponer el perdido mediante suscripción extraordinaria.

Art. 26.—La liquidación se hará por una comisión que designe el Gobierno, sin ningún procedimiento judicial, a la sola comprobación del inspector fiscal de haber perdido el Banco el treinta por ciento del capital pagado; pero lo dispuesto en este artículo no excluye las acciones judiciales que puedan tramitarse para el esclarecimiento y consiguiente sanción de los autores de actos o manejos fraudulentos.

Art. 27.—La comisión encargada de la liquidación atenderá al pago de las obligaciones del Banco en el orden siguiente: 1.º devolución de los depósitos y de los valores que el Banco resultara deudor por letras que le hubieran sido protestadas en las plazas del interior o del exterior de la República; 2.º los

acreencias de cualquier otro género que existieran contra el Banco. El sobrante que arroje la liquidación se distribuirá a prorrata entre los accionistas.

Sección 3ª

DE LOS BANCOS SIN EMISIÓN

Art. 28.—Para la fundación de bancos de préstamos, depósitos, descuentos y demás operaciones de crédito, se requerirá autorización especial del Poder Ejecutivo, siendo condición esencial para obtenerla, el suscribir un capital no menor de 20,000 £ o sean 250,000 Bs.

Art. 29.—Los bancos sin emisión podrán hacer todo género de operaciones de crédito y estarán sometidos en su funcionamiento a las condiciones prescritas en sus respectivos estatutos, que deberán ser aprobados por el Supremo Gobierno antes de la instalación del banco.

Art. 30.—Los bancos sin emisión presentarán semestralmente al Ministerio de Hacienda, para su examen y publicación, un estado de su activo y pasivo, con especificación del detalle de sus diversas cuentas.

Art. 31.—No podrá establecerse ni funcionar en la República, ninguna oficina destinada a hacer operaciones bancarias, sin sujetarse a las disposiciones prescritas por esta ley.

Art. 32.—Los bancos sin emisión y casas bancarias en general pagarán al fisco semestralmente, un impuesto del 3 % sobre el monto de sus utilidades líquidas.

Sección 4ª

DE LOS BANCOS HIPOTECARIOS

Art. 23.—Se fija como mínimo de capital pagado, con el que podrán funcionar los bancos hipotecarios, la suma de 40,000 £ o sean 500,000 Bs.

Art. 24.—Los bancos hipotecarios podrán colocar en su propio papel, el saldo de capital que no tengan invertido en otras operaciones, siéndoles obligatorio formar su fondo de reserva, destinando a él cuando menos un 10 % de sus utilidades semestrales, hasta elevarlo a un 20 % del capital pagado.

Art. 25.—Los bancos hipotecarios solo podrán hacer préstamos con emisión de cédulas o letras hipotecarias correspondientes a cada préstamo.

Art. 26.—Es facultativo a los dueños de los bancos hipotecarios el cancelar anticipadamente sus deudas, en moneda de curso legal o en letras de la misma serie del préstamo, cotizadas a la par, sin ser por eso objeto de ninguna penalidad; pero todo pago anticipado debe comprender, si es en dinero efectivo, los intereses del semestre en curso.

Sección 5ª

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Art. 37.—Para la organización del Banco de Bolivia se reconoce derecho preferente a los actuales bancos de emisión, sea que se hallen funcionando o que sin tener todavía oficinas instaladas tengan autorización legal para hacerlo.

Art. 38.—La concurrencia de los actuales bancos de emisión, para la organización del Banco de Bolivia no excluye que sigan funcionando individualmente, con sus actuales denominaciones como simples bancos sin emisión.

Art. 39.—Queda cancelada la facultad de emitir billetes de que gozan los actuales bancos, concidiéndose el plazo de dos años a partir de la fecha en que el Banco de Bolivia principie sus operaciones, para que recojan sus billetes de actual circulación.

Art. 40.—Al finalizar el plazo señalado en el artículo anterior, el banco o bancos que no hubiesen recogido toda su emisión, estarán obligados a depositar en moneda de curso legal, en el Banco de Bolivia, el monto de lo adeudado por los billetes no recogidos, quedando éste encargado de efectuar la conversión de ellos a medida que se presenten.

Art. 41.—Si pasados veinte años, quedasen billetes que no hubieran sido cobrados, caducará el derecho de los tenedores para pedir su reembolso y el valor que representen será aplicado a fondos de beneficencia, a cuyo objeto el Ejecutivo mandará hacer una entrega, a prorrata, a los Concejos Municipales de todo el valor referido.

Art. 42.—Los actuales bancos hipotecarios que no tuviesen capital de 40,000 £ podrán reintegrarlo, sea mediante emisiones sucesivas de nuevas acciones o pagos parciales que ejecuten los actuales accionistas para disminuir el saldo de capital nominal

y llenar la cuota señalada de capital pagado.

Art. 43.—Para uno u otro de los casos indicados en el artículo anterior, se fija el plazo máximo de dos años, pasado el cual quedará cancelada la facultad de emitir letras hipotecarias que tengan el banco o bancos quehubiesen dejado de elevar su capital pagado hasta la cantidad de 40,000 £, que es el mínimo con que pueden girar.

Comuníquese, etc.
La Paz, diciembre 6 de 1907.
ISMAEL MONTES.
José S. Quinteros.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos Aires y Galveston]

PERU

Presupuesto Nacional

Revista de tropas

Candidaturas

vice presidenciales

En reemplazo de Clement

Lima, 9.—El presupuesto nacional confeccionado para la gestión de 1908, alcanza hasta la suma de 29,974,433 soles y 37 centavos.

La revista de tropas en el hipódromo de Santa Beatriz, ha estado muy concurrida y animada. Además de la concurrencia del jefe de la nación, secretarios de Estado y cuerpo diplomático, un pueblo numeroso se congregó en el lugar indicado.

Los civilistas y constitucionales, han acordado sostener los nombres de los señores Eugenio Larraburu y Belisario Sosa, para la primera y segunda vicepresidencia de la República.

El general Clement, que se encuentra enfermo, a consecuencia de una caída de caballo, ha sido reemplazado en la jefatura del Estado Mayor General, por el coronel Varela.

ARGENTINA

Talleres incendiados

Para evitar huelgas

Represalia de empresarios

Escuela de Guerra

Buenos Aires, 9.—Incendiaron los talleres pertenecientes a los empresarios Dell'Aquila, y se calcula en un millón de pesos las pérdidas causadas por este incendio.

La unión industrial de Lokout, desandando evitar los frecuentes levantamientos huelguistas, ha resuelto retirar del trabajo a 18,000 obreros que en otras ocasiones se declararon en huelga y actualmente tienen análoga intención.

Comunican de Montevideo la creación de una escuela de guerra en esa capital.

BRASIL

Choque de buques

33 ahogados

Río de Janeiro, 9.—Tíenese conocimiento de que en las inmediaciones de Caracas, chocaron ayer en la mañana los buques: Guasco y Lorenzo. El primero se fué a pique a consecuencia de este encuentro violento, habiendo perecido ahogados 33 tripulantes.

ESPAÑA

EN LAS COSTAS

DE BILBAO

NAUFRAGIOS

LEY SOBRE EMIGRACION

DE MARRUECOS

Madrid, 9.—Anuncian de Bilbao la producción de violentos temporales que han hecho naufragar varias embarcaciones.

El Congreso Nacional ha prestado su aprobación al proyecto de ley presentado últimamente sobre emigración.

Por comunicaciones oficiales que ha recibido el gobierno, se tiene conocimiento de que la ciudad marroquí de Acaal Fidu, ha sido tomada por tropas francesas.

FRANCIA

La situación financiera

Discusión del presupuesto

Paris, 9.—El Ministro de Hacienda Mr. Caillaux, ha declarado ante sus colegas de gabinete que la situación financiera actual de la República, es muy satisfactoria.

Es objeto de animada discusión en la Cámara de Diputados, el presupuesto que debe regir en la gestión venidera, en lo referente a las secciones de Culto y Colonias.

ITALIA

TRATADO ITALO-RUSO

PUERTO ROMA

Roma, 9.—Encuéntranse en estudio ante la Cámara de Senadores, el tratado celebrado por la cancillería con el embajador ruso.

Preocupa la atención del Ayuntamiento, un proyecto de ley que autoriza la construcción de un nuevo puerto, que se denominará "Roma".

SUECIA

La salud del rey

Stockholmo, 9.—S. M. el rey Oscar, que desde hace algunos días se encuentra postrado en el lecho del dolor, ha experimentado una saludable mejoría.

PERU

Las maniobras militares

Licenciamiento de reservistas

Proclama presidencial

Un tren atacado

Lima, 9.—Continúan atrayendo el inmenso concurso de gente, las maniobras militares preparadas por los reservistas. El sábado en la tarde se simuló un ataque a esta capital, en el que lucieron un comportamiento muy aplaudido, tanto los atacantes como los defensores.

En Chorrillos se efectuó ayer un atrayente y patriótico festival, con motivo del licenciamiento de los reservistas.

Se ha puesto en circulación, entre los reservistas y concurrentes, la proclama de S. E. el Presidente de la República.

El tren de pasajeros que ayer en la tarde venía del Oruro, fué atacado por un grupo de bandidos, que hiciéron fuego a los coches. Felizmente las balas no causaron ninguna desgracia personal.

ARGENTINA

La Prensa y la crisis económica de Chile

Buenos Aires, 9.—El grandioso "La Prensa", registra en su edición de hoy un bien escrito editorial, comentando la crisis económica que asedia a la República de Chile, y hace constar que esta situación obedece a la mala política desplegada por el gobierno, más que a la falta de vitalidad, que se le endilga por algunos órganos de prensa.

ESTADOS UNIDOS

En Monongal

Espanola explosión

400 víctimas

Levantando suscripción

Washington, 9.—Informaciones telegráficas recibidas de Monongal, hacen saber que en una de las minas de esa localidad, se produjo una espantosa explosión del gas grisú. El administrador de la mina, en cuyo interior se produjo la catástrofe, dice que pasan de 400 las víctimas del siniestro, siendo la mayor parte de las víctimas individuos de nacionalidad italiana.

Las familias de los mineros que han sucumbido de bajo los escombros, encuéntranse en la puerta de la mina, ansiosas de recibir noticias de sus parientes.

Levántanse suscripciones populares para proteger a las familias de las víctimas del accidente.

ITALIA

Interpelación al ministro de

Obras Públicas

Entrevistas prohibidas

El proceso Nassi

Roma, 9.—Ha sido presentado un pliego de interpelación al ministro de Obras Públicas, con motivo de las últimas huelgas de obreros. El diputado Turatti, que es el interpelante, condenó el arbitraje obligatorio, que es el recurso al que generalmente apela el gobierno, para finalizar un movimiento huelguista.

La Corte Suprema ha prohibido que el acusado Nassi tenga entrevistas con los abogados que no sean sus defensores.

CHILE

Acuña de moneda

En la Cámara de Diputados

Ley de retiro

Para salvar el país

Visita de cortesía

Otras noticias

Santiago, 9.—Ha sido aprobado por gran mayoría de votos, en la Cámara de Diputados, el proyecto relativo a la acuñación de moneda.

En la orden del día de hoy de la misma Cámara, está indicada la discusión de la ley referente al retiro forzoso de militares y marinos.

En consejo de gabinete son estudiados los proyectos que han sido presentados, tanto en las Cámaras como en los centros comerciales, para conjurar la crisis económica que aflige al país.

Ayer en la tarde ha sido visitado por el ministro peruano señor Seoane, el obispo de Arequipa monseñor Jara.

Está anunciada para hoy una conferencia entre el Presidente de la República, el canciller señor Puga Borne y el obispo monseñor Jara.

El informe de la Comisión de Poderes, en que se opina por la aprobación de las credenciales del senador Sotomayor, por el distrito electoral de Caucho, ha dado lugar a un extenso debate.

ARGENTINA

Huelga de obreros

La salud del arzobispo

Fuertes calores

Buenos Aires, 9.—Los diferentes gremios de obreros que existen en esta capital, tienen resuelto suspender su trabajo, desde el 25 del actual.

Encuentrase con la salud muy quebrantada el arzobispo monseñor Espinoza.

El calor que se deja sentir es ofocante, y el termómetro ha llegado a marcar 35° sobre cero.

FRANCIA

Noticias de Marruecos

Probable combate

El globo Patrie

París, 9.—Despachos telegráficos procedentes de Tanger anuncian que las tropas francesas esperan de un momento a otro, un ataque de las tribus rebeldes, que concentran sus fuerzas en distintos campamentos.

Ejércese completa vigilancia por las patrullas francesas, para evitar una sorpresa, que en las condiciones actuales sería de consecuencias desastrosas para ambos contendientes.

El ministro de guerra ha recibido varios telegramas de algunos puertos británicos, en los que se anuncia haberse dividido el globo Patrie.

ITALIA

Huelga de obreros

Agitación de campesinos

Roma, 9.—Desde la tarde de

ayer han suspendido sus labores los obreros de la fábrica de los drillos.

Anuncian telegráficamente de Treviso, que los campesinos de esa localidad, que desde hace algunas semanas se encuentran en huelga, han realizado varios meetings de protesta contra los propietarios, y se teme la producción de desórdenes.

ESPAÑA

Los soberanos españoles

Recepción oficial

Madrid, 9.—Avisan de París que los soberanos españoles llegaron a esa capital ayer en la tarde. No obstante el riguroso incógnito de los ilustres huéspedes, fueron recibidos con mucho entusiasmo, tanto por las autoridades como por el pueblo.

ARGENTINA

Solemnes funerales

Discurso de Avellaneda

Honores del ejército

Buenos Aires, 9.—El entierro del que fué doctor Luis Sáenz Peña, ha alcanzado grandiosa solemnidad. Muy pocas veces se ha visto en esta capital una manifestación tan espontánea como sentimental.

El ministro del interior señor Avellaneda, llevó la palabra en representación del gobierno, por escusa del cailler doctor Estanislao Zeballos.

Todos los cuerpos de línea formaron en el campo de Mayo, y asistieron al compás de marchas fúnebres detrás del convoy.

El Día

Con el General Pando

Impresiones de su viaje al interior

En el tren del domingo regresó del su viaje al interior el mayor general don José Manuel Pando.

Dos redactores de nuestro diario tuvieron la suerte de venir desde Patacama en compañía del ilustre viajero, y departieron con él sobre diversos tópicos de política y ferroviarios. A pesar de que la charla sencilla y franca del general, no fué solicitada expresamente para la prensa, no creemos pecar de indiscretos al transmitir a nuestros lectores algunos de sus pasajes principales.

El general Pando ha hecho un viaje directo y rápido de Cochabamba a esta ciudad, en tres días y algunas horas por la vía de Iro, Caracollo y Patacama, donde tomó el tren ordinario. Poca diferencia debió notar el distinguido personaje, entre la silla de posta que acababa de dejar y el carrozado de segunda clase, en que pasajeros de diversas categorías vinieron materialmente apifados como en una caja de sardinas. Si es muy democrático, no es absolutamente edificante, ver senadores y diputados y hasta el ex-presidente de la República, en familiar confusión con individuos de todas las clases sociales y de todo género de condiciones, desde el más señalado de ejemplo de la raza autóctona hasta el más pintado GENTLEMAN importado del Broadway, desde la pudibunda y severa matrona hasta la rabona y la nira; desde los jefes de alta graduación hasta el cabo ranchero y el de puertas.

Imperfecciones del nuevo tráfico; no se puede exigir nada por el momento. Vendrán las cosas mejores en el orden natural de las cosas. Así filosofaban con sobrada razón algunos espíritus sosegados y ecuanímenes. En cambio, otros renegaban de lo recto, lo cual naturalmente estaba lejos de mejorar su situación.

En cuanto a nosotros, que fuimos de los resignados, comprendimos en un suspiro esta triste reflexión: ¿Cuánta labor necesita el país para salir de este caos! Ahí está apenas el comienzo.....

Durante el trayecto hizo el general cuidadosas e inteligentes observaciones sobre los trabajos ferroviarios. Encontró seria, sólida y bien dirigida la obra, más tratándose sumamente complacido de los progresos hechos últimamente.

Refiriéndose a Mr. Schmalhausen, con quien hizo el recorrido de la línea hacia el interior dijo una vez asentada ella y gracias a las magníficas locomotoras

con que contaba la empresa, podía darse una gran velocidad a los trenes y hacerse el trayecto de Viacha a Oruro en dos horas y media.

En cuanto a la conclusión de la obra, manifestó que no estaría ella totalmente expedita sino a fines del año próximo, sin perjuicio de que desde mayo o junio podría ser librada al servicio público. A juicio del general, los trabajos accesorios de albañilería, la completación de puentes y otros que se realizan paulatinamente, requerirán algún tiempo más, no obstante de que el ferrocarril haya ingresado ya a Oruro.

—En mi viaje a Uyuni, nos dijo el general, he podido notar que la empresa del ferrocarril de Antofagasta se prepara para la competencia. Ha encargado nuevas locomotoras especialmente adaptadas para su vía, y ahora mismo se activan los trabajos de reparación de puentes y de cambio de los antiguos de madera por otros de mampostería y hierro. Hay el propósito de hacer el tráfico con la mayor rapidez posible. En los nuevos itinerarios se consignará el viaje de Oruro a Antofagasta en dos días y una noche.

El tráfico principal de ese ferrocarril está en la sección chilena, agregó el señor Pando. Hay la proporción de seis a uno con relación al tráfico boliviano. La carga de mayor consideración que trae actualmente ese ferrocarril, es de madera. Pasan de 200,000 metros cuadrados las últimas importaciones de la India. Este sería un importante capítulo de renta para el ferrocarril a Cochabamba, pero es preciso que la línea sea Oruro-Chimoré, pasando por esa ciudad y no simplemente Oruro-Cochabamba.

—Yo soy partidario—continuó el general—de las líneas completas. Viacha-Oruro no tendría razón de ser sino fuera Viacha-Potosí. Lo mismo el ferrocarril a Cochabamba, sería un simple ramal sino se trabajara hasta el Chimoré, a fin de ser una importante línea llamada a ligar Cochabamba, Santa Cruz y el Beni con el resto de la República.

Y a propósito de ferrocarriles ingresamos de lleno a preguntarle discretamente de los sucesos de Cochabamba que tan ingrata resonancia tuvieron aquí.

—Ha causado honda impresión en La Paz—le dijimos—el incidente desagradable con que fué usted molestado en Cochabamba.

—No tuvo ninguna importancia el caso,—nos dijo el general. Unos pocos individuos, al pasar por mi alojamiento, de donde salí poco antes, habían arrojado algunas piedras tímidamente al principio y con alguna confianza después por haberse enterado de que la casa estaba vacía.

Nos habló después de la cuestión ferroviaria. —He ido a Cochabamba, nos dijo, con el propósito más sincero de trabajar por ese país, poniéndome al habla con sus principales dirigentes. El estado de increíble excitación en que se hallan sus hombres, me ha privado de llenar mis deseos. Cuantos libros, estudios y documentos llevé, referentes al ferrocarril a Cochabamba, vuelven sin haber sido utilizados. Con nadie era posible hablar seriamente sobre tan importante asunto. El país está maleducado y perverso. Hay un elemento nocivo que mantiene esa situación.

Sin embargo, agregó, hay espíritus tranquilos y bien intencionados. Los señores Viscarra y Rafael Urquidí han tenido la amabilidad de conocer mis opiniones sobre el ferrocarril a Cochabamba y he encontrado en ambos la más plena conformidad. El doctor Jiménez, cuya muerte me ha sorprendido dolorosamente, fué otro con quien departí mucho sobre el particular. El pudo ser muy útil aún a su país.

Adelantando sus opiniones nos dijo lo siguiente:

—El ferrocarril a Cochabamba tiene que hacerse sin género de duda. Como es una obra de largo aliento, hay que proceder con toda seriedad. De pronto sería conveniente establecer una oficina de expropiaciones en Cochabamba, la cual se encargaría de llevar los requisitos necesarios para facilitar las adquisiciones de la vía, pagándose los edificios que se perjudicaren y los terrenos que se requirieran, al propietario y al interés de la propiedad para la cesión gratuita de materiales y temporales. Como tiempo debería procesarse el establecimiento de la línea, me permito recomendar y demás estudios definitivos para fijar de un modo serio y con la debida seriedad el presupuesto de la obra.

Tal vez no sería inoportuno comenzar los trabajos de la estación y emprender otras obras que pueden realizarse inmediatamente de la vía. Concluida la línea Viacha-Oruro, comenzarían con toda seriedad los trabajos a Cochabamba. Para eso es indispensable hacer la preparación que requiere la obra. Los ferrocarriles no se improvisan.

Insistió el general en la conveniencia de llevar el ferrocarril hasta el Chimoré. Sólo a esta condición—dijo—esa línea podrá estar industrialmente asegurada y servir a los departamentos de Santa Cruz y el Beni.

—Anuncia la prensa, señor general,—le dijimos,—que piensa usted volver a Cochabamba y radicar allí el centro de sus labores políticas: ¿Cuándo piensa usted regresar?

—Volveré a Cochabamba con la primera locomotora—contestó con una sonrisa familiar.—Será mi tren. Eso mismo dije allí y tomaron en broma mi ofrecimiento, atribuyéndole una ironía que no acostumbro, para concluir que no se trabajaría el ferrocarril.

—Entonces,—le repusimos,—¿seguirá usted su campaña electoral desde La Paz?

—Yo no hago campaña electoral ninguna. He querido reaccionar una situación política por medios igualmente políticos y he logrado, en cierto modo, mi propósito, que no obedece sino, aunque se tache de quijotesca mi actitud, a velar por el imperio de las doctrinas liberales, independientemente de las personas.

—Piensa usted general, hacer control a la candidatura del Dr. Guachalla?

—Ya es tarde. Solo procuraremos llevar elemento sano, honrado a las cámaras, a fin de que la oposición sea garantía del buen gobierno.

—Coincide la opinión de usted con la del doctor Guachalla, que piensa en que se debe dar sincera acogida a la oposición, siendo ella bien intencionada y patriótica. Anuncia de Cochabamba, general, que se ha proclamado la candidatura del doctor Villazón.

—Ignoro totalmente el asunto; pero creo que eso no es posible. En Cochabamba hay completa anarquía. No se piensa en nada serio.

Fué difícil conseguir del general, declaraciones concretas sobre la situación política. Se mantuvo en una completa reserva, aunque su contrariedad, es visible.

Notando que el general no veía con agrado el desarrollo de la conversación en ese terreno escabroso, procuramos cambiarla hablando de asuntos indiferentes. Cuando llegamos hacia el lugar donde se realizó el primer Crucero, con marcado entusiasmo nos explicó la acción, contándonos varios incidentes de la campaña revolucionaria. No pudimos disimular nuestra emoción, al oír el relato sencillo y familiar de ese hombre, que a medida que hablaba, crecía a nuestros ojos y parecía una evocación de la historia patria.

Los kilómetros desfilaban con la monotonía del árido altiplano, y la voz del general seguía indicándonos los mudos testigos de las campañas de la libertad.

—El bofetón—le gritó el conductor. Fué grande la sorpresa del empleado, cuando el humilde pasajero levantó los ojos serenos y bondadosos y se dispuso a cumplir la requisitoria.

—Señor,—usted tiene pase libre—balbuceó el poco cretense empleado, sin poder dominar su turbación.

Una vez en el Alto, y cuando en tono de broma le hicimos notar, después de los cambios de línea, para tomar la tracción eléctrica, que estábamos en la última vía del progreso, el general nos repuso en el mismo tono:

—Sí; pero es preciso que, para seguir por ella, tengamos buen sentido—. Después, tomando su aire, habitualmente sencillo y severo a la vez, nos dijo: Es necesario que el Congreso trabaje y no defraude las esperanzas del país. Necesitamos orden y trabajo.

Con marcado cariño dirigió su primera mirada a La Paz, y exclamó en un arranque de ingenuidad—

—Vuelvo con gusto.

Varios de sus parientes recibieron en la estación de Challapampa. En un coche particular se fué a su residencia del parque "General Pando", en compañía de su sobrino, el señor Hugo Zárate y del señor Daniel J. Villarroel, que lo acompañaron desde Cochabamba.

Ayer, el doctor Fernando B. Guachalla, se apresuró a salir de

la ciudad, para ir a la estación de los vapores.

El fin de otra

Interpelación

Señalamos ya oportunamente a su fin, la interpelación de los señores Delgadillo y Salas, que tuvo lugar en la sesión del 2 de diciembre, en la que se discutió el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a declarar la emergencia nacional, en caso de necesidad. Ayer se volvió a la formulación por el senador Delgadillo, sobre el alejamiento de unos cuantos anarquistas y malhechores extranjeros que se guardaron en la prensa para seguir desde allí una campaña de difamación y de perversión social.

La interpelación ha sido la apología de los APACHES de la prensa. Es increíble que los señores Delgadillo y Salas, que no respetan siquiera la hostilidad generosa que los brindó el país, encuentren senadores que los defiendan y senadores que acusan al Gobierno porque en resguardo de la dignidad nacional y de la tranquilidad pública, mostró a esos individuos sospechosos e insolentes el camino de la frontera.

Bastantes APACHES tiene el periodismo nacional para que tengamos necesidad de que otros más vengan de fuera a atizar la hoguera ya demasiado fuerte de la desvergüenza de la prensa. Y sin embargo, el H. Delgadillo aboga por ellos: Collazos los protege con su voto; Salamanca quisiera verlo a Heró a la cabeza de "El Heraldillo" de Cochabamba juntamente con Ricardo Pedro Martínez S. y Avalos; y Rodríguez, que probablemente olvidó cosas más importantes, pero no dejar voto escrito en favor de los APACHES apadrinados por el senador de Potosí, fuera capaz de pedir que vengan a Bolivia todos los pasquinistas del mundo a gozar de las garantías constitucionales, a sola condición de hincar sus colmillos en la sabrosa y blanda carne del gobierno.

Pues, el gobierno, es el gran recurso de los periodistas extranjeros, que quieren vivir explotando una situación dada. Con tal de insultar al Presidente de la República o a los demás funcionarios de la Nación, tienen absoluta impunidad para insultar al país todo, al cual ultrajan sin reparo, porque como no le guardan ningún afecto ni tienen obligación de guardarle, están siempre dispuestos a sacar el partido más odioso y degradante de los asuntos más sencillos.

El gobierno, en su honra, en sus prestigios, en su dignidad, que todo eso pertenece a la nación, vale infinitamente menos que cualquier gaudul que pasa la calle el cual tiene todos los derechos posibles, cuidadosamente catalogados y protegidos por la ley. Sólo al gobierno se le puede decir y aun se le debe decir: ladrón, asesino, bandido, porque tiene la obligación de callarse.

Y si, por honra del país mismo, se aleja a los que sin tener nada que hacer con nuestras cuestiones particulares, toman cartas en la prensa e insultan a destajo y constituyen un verdadero peligro nacional, ¡ahí está el senador Delgadillo y Salamanca y Collazos y Rodríguez, para acosar al gobierno, como en la Roma corrompida por no haber recibido más honda la puñalada.

Si la desmoralización social comienza por tener apologistas y defensores en el Senado, este país merece ser una colonia de vagabundos que a título de periodistas nos civilicen a puntapiés.

Sólo entre nosotros donde cada día más se pierden las nociones más claras y elementales, pueden tener acogida aquellos miserables.

Vaya el señor Delgadillo a cualquier país medianamente organizado, que no sea el nuestro, donde él es senador, y se ponga a decir la décima parte de lo que han dicho sus defensores, y verá como le cae la mano energética y rápida de la policía y le señala el camino por donde hubiese ido.

Aquí es cuestión de estado lo que en otras partes es simple atribución del gendarme de la esquina. Aquí se invoca la constitución para garantizar a los bribones; en otras partes se invoca la constitución para garantizar a la sociedad.

¡Oh! las aberraciones de los políticos!

Felizmente se ha salvado la honra del país y ha triunfado el sentido común. El Senado ha rechazado la interpelación por dos ter

Congreso extraordinario

Hoy comienzan las sesiones extraordinarias a que se ha convocado el Congreso Nacional, conforme a la siguiente resolución:

El Congreso Nacional

Resolución

Artículo 1.º—Convócase a reunión de un Congreso Extraordinario, que se celebrará en esta ciudad, comenzando en sesión inmediatamente después de clausurar las de la actual legislatura ordinaria.

Art. 2.º—El Congreso Extraordinario, se ocupará de los siguientes puntos:

1.º—Ley del presupuesto nacional y departamentales.

2.º—Leyes conexas al presupuesto.

3.º—Proyectos de la Comisión de Hacienda, de la H. Cámara de Diputados, sobre impuestos de exportación de minerales, cobre, bisuto y gomas.

4.º—Proyectos de autorización al Ejecutivo, para la emisión de 500,000, en moneda de plata, para mandar acuñar y en monedas de plata y de níquel.

5.º—Asuntos relativos a los pollos.

6.º—Propuesta del sindicato "Fomento del Oriente Boliviano".

7.º—Propuesta, ferrocarril para la construcción de la línea de Oruro a Chichaya y otras.

8.º—Proyectos y asuntos relativos al ferrocarril de Oruro a Cochabamba, y el que concierne a la inmediata ejecución de esas, en el proyecto que es un millón de bolivianos para el fomento de ferrocarriles.

Aprobado por acuerdo de mayoría absoluta de voto ambas Cámaras, comunicó al Poder Ejecutivo para los constitucionales.

Sala de sesiones del Congreso Nacional.

La Paz, 3 de diciembre

1907.

MACARIO PISTILA.

JUAN FERNÁNDEZ.

Andrés S. Muñoz.

Manuel Salcedo.

Diputado Secretario.

J. E. de la Quintana.

Diputado Secretario.

As conforme.

Agustín de Rada.

Oficial Mayor.

Partido Liberal

El Jefe del partido invita

esivamente a los miembros

congreso por grupos de

mentales para ocuparse

de las cuestiones de actual

He aquí el tenor de la

ción.

“El Jefe del Partido I

saluda a Ud. atentamen

ruaga se sirva asistir a

nión que ha de celebrarse

H. H. Senadores y Dipu

Departamento de.....

el día..... del mes en curso

8 y 30 p. m., con el ob

cambar ideas sobre vari

tos del Programa de Go

que someterá a la conside

del País, y muy especial

sobre los que se refieren a

terres de dicho Departam

La Paz, diciembre de 19

Muy importantes y de

han de ser las ciudades oc

cias. De ellas saldrá el

do final de la nueva si

política, fijándose las li

candidatos a las altas c

des del Estado.

El alumino y el m

El mercurio que, en me

medicina y de industria,

peña un papel tan imp

¿Hay de haberse echado entre pecho y espalda, a entre cuero y carne, "jarabe de barómetro" en altas dosis; los obreros que lo manipulan ó lo respiran, en las minas de cinabrio, en las fábricas de espejos azogados, en los talleres de dorado, en las tintorerías, en los laboratorios, etc., no están en mejor situación. El caso del mercurio es muy distinto al del plomo, cuya reputación es peor, sin embargo, y causa la muerte en una proporción que hace temblar.

Esto no sucede porque no se adopten precauciones. Pero todas las medidas sanitarias, la ventilación de los locales sospechosos, la limitación de las horas de trabajo, la aplicación rigurosa de las reglas de la higiene, han sido prácticamente inútiles hasta hoy.

Ahora, á Dios gracias, parece que esto va á cambiar. Un sabio italiano, el señor Targui, que dicho sea de paso, no es el que ha estrenado la idea, sostiene haber encontrado en el aluminio un preservativo soberano contra la intoxicación mercurial.

El señor Targui se funda en el hecho de que el aluminio siendo por el mercurio una pasión tan violenta que en cualquier parte donde le encuentre, en cualquier forma y en cualquier cantidad que sea, ora en el estado de gases volátiles, ó de dilución extrema en el aire ú otro medio, se apodera de él inmediatamente, y en seguida, al fijarlo, lo neutraliza. De ahí la posibilidad de proveer á los interesados de máscaras protectoras, en las que se purgaría el aire antes de llegar á las narices y á la boca, ya fuera con un fino tejido de hilos de aluminio ó con una especie de filtro hecho de una capa de aluminio en polvo extendida entre dos telas.

Esta proposición merecería realmente ser examinada de cerca, y pasada por la criba de la experiencia. No sólo trata de economizar un buen número de vidas humanas, sino que hay muchas probabilidades de que el señor Targui no se haya equivocado.

La extraordinaria afinidad y el gusto depravado del aluminio por el mercurio no son casos que haya que demostrar todavía, gracias á los curiosos trabajos que M. Gustave Le Bon explica en "La Evolución de la materia". Estos metales, que tan poco se parecen, no desean realmente más que estar juntos. En cuanto se les pone en presencia uno de otro se precipitan y permiten la metáfora, uno en los brazos del otro y con tanta impetuosidad que los dos pierden á porfía sus propiedades características. El mercurio, por ejemplo adquiere "ípeo facto" la facultad, que antes no poseía en ningún grado, de oxidarse al aire libre y descomponer el agua en frío; mientras que el aluminio inoxidable hasta entonces, se transforma repentinamente en alúmina.

Muy fácil es verificar esto. Introdúzcase en un frasco que contenga unos cuantos centímetros cúbicos de mercurio una lámina de aluminio previamente limpiada con papel de esmeril, y agítela, con pulso paciente y firme, durante dos ó tres minutos. Una vez retirada, secada con precaución y colocada verticalmente sobre un soporte, la lámina se cubre al instante de una excrecencia de copos blancos que son crestas de aluminio y cuyo espesor puede llegar á ser de un centímetro ó más, en tanto que la temperatura se eleva en algunos casos á 100 grados y más también.

Si en vez de colocar la lámina sobre un soporte, se la echa, al secarla del baño de mercurio, en una vasija llena de agua el aluminio se transforma enteramente hasta la última molécula, en alúmina, descomponiéndose el agua. Para provocar estos singulares fenómenos bastan diminutos vestigios de mercurio. Tómese por ejemplo, una probeta llena de agua destilada, con unas cuantas gotas de mercurio en el fondo. Introdúzcase luego en ella una lámina de aluminio y manténgase suspendida por medio de un tapón, de manera que su extremidad inferior roce apenas la superficie del mercurio. Al cabo de algunas horas, el agua empezará á descomponerse y seguirá descomponiéndose, aun cuando se retire el mercurio, hasta que quede oxidada, en una lámina de 5 ó 6 centímetros, la parte inferior de la lámina, como si el mercurio la hubiera invadido por capilaridad, de la misma suerte que el café sube en

un terrón de azúcar, y se empuja parcialmente al canto. Basta también que un frasco haya contenido mercurio para que provoque la transformación del aluminio lo poco de él, invisible á simple vista, que retienen sus paredes. Porque se trata positivamente de una verdadera transformación del aluminio, ó, más bien, de su metamorfosis en alguna otra cosa, en un metal distinto y nuevo, cuyo potencial eléctrico se ha acrecentado en un cuerpo atacable por ácidos que no tienen acción sobre el aluminio ordinario.

Todo esto es tan extraño, tan paradójico, tan inesperado, que uno tiene derecho á preguntarse, al contrario de lo que se ha enseñado hasta hoy, no serán realmente tan variables como las especies animadas las especies químicas, y si, por consiguiente, no habrán tenido razón, hasta cierto punto, los alquimistas de la edad media al desconcertar la posibilidad de las transmutaciones recíprocas. Por su parte M. Gustave Le Bon, cuya audacia y amplitud de vistas son conocidas, no ha vacilado en ir á parar á esa conclusión, á título de hipótesis, al menos.

Sea como fuere, ya no hay que poner, á prueba, la prodigiosa atracción que el aluminio ejerce sobre el mercurio, y por lo tanto, nada lógico ni irrazonable es admitir, aun cuando sea con beneficio de inventario, que los bozales del señor Targui pueden tener una utilidad inapreciable para los pobres diablos condenados á vivir en una atmósfera cargada de vapores mercuriales.

¿Lástima es que este recurso ingenioso no pueda aplicarse del mismo modo á los que, por una razón cualquiera, hayan tenido que absorber mercurio bajo otras formas? Á lo que parece, no se podría encasillar permanentemente una sonda de aluminio en el estómago con la falsa esperanza de atrapar con ella, al paso, al diabólico metal.

Habría que ver, sin embargo, (hasta ahora, que yo sepa, no se han hecho investigaciones en tal sentido) si no existe una sal de aluminio que, introduciéndose en el torrente circulatorio, se apoderara de todo el mercurio intempestivo que pudiera acarrear la sangre, para formar ya fuera un compuesto mercurial insoluble, ó un nuevo cuerpo no tóxico.

No se diga que esto es imposible. No lo creeré así, por lo menos, el qué sepa con qué facilidad, gracias á la adición de una cantidad infinitesimal de un elemento extraño, se consigue modificar la arquitectura molecular hasta el punto de cambiar fundamentalmente las propiedades específicas de un cuerpo dado. La prueba de esto es que se ha planteado la cuestión de saber si la diversidad de las reacciones químicas no se explica en sí siempre por la presencia de impurezas insalvables.

Pero, con el aluminio, sobre todo, no es prudente jurar nunca nada. Porque el aluminio es un cuerpo pícaro, por no decir el más pícaro de todos los cuerpos, y las rarezas de que acabo de hablar distan mucho de ser las únicas que están inscriptas en su activo, ó (todo depende del punto de vista) en su pasivo. Habría también todo un estudio que hacer, un estudio que no carecería de interés, ni aun para los profanos, sobre su humor extravagante y sus múltiples transformaciones. Pero será para otra vez.

EMILE GAUNIER.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE ATER

Presidencia del H. Sr. Macario Pinilla.

Con el quórum reglamentario, se instaló la sesión á las 2 y 40 m. p. m. Leída la correspondencia, se presentó moción de premio de Bs. 10,000 en favor de la familia del Ministro de Hacienda, señor Daniel del Castillo, que se encuentra gravemente enfermo, esperando los facultativos un desenlace fatal. El Senado acordó el premio, en atención á los servicios prestados al país por el señor Castillo.

En la tarde, se presentaron por la Cámara de Diputados, á la ley del Registro Civil. Se aprobó la ordenanza de patentes de la Junta Municipal de Larecaja. Luego el Senado pasó á sesión de Congreso.

Cámara de Diputados

SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE DICIEMBRE

Presidencia del H. C. Flores Quintela.

Con el quórum de ley, se instaló la sesión á las 2 p. m. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

Mensaje Especial del Ejecutivo, sometiendo á la consideración de la Cámara, un proyecto de ley sobre unificación de bancos emisoros. Á la comisión de Hacienda.

Oficio de la secretaría del Senado, manifestando que se ha señalado el día de hoy para sesión congresual. Al archivo. Oficio del mismo despacho, devolviendo varios proyectos de ley. Al archivo.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Lara, sobre dietas de los representantes. Á la comisión de Hacienda.

Del H. Escobari, creando el puesto de director de finanzas. Á la comisión de Hacienda.

MINUTA DE COMUNICACIÓN

El H. Romero, lee una minuta de comunicación al Ejecutivo, invitándole el retiro del Pretexto de Oruro.

Después de una extensa discusión, en que toman parte los H. H. Romero, Zamora, Fernández, Loza, Chacón, Miranda, Calviñante, Zambrana y Marín, se dispuso de trámites.

Se discute la minuta. Tercera en el debate los H. H. Romero, Suárez, Loza, Zambrana, Lara, Morales, Fernández y Marín.

Se vota nominalmente. Aprobada. Se pasa á la—

ORDEN DEL DÍA

Discusión de la solicitud de Juan Ripón, que pide liberación de derechos para varios artículos.

Se vota. Aprobada. Discusión del proyecto de ley, sobre reforma en el reglamento de la ley de imprenta.

H. Chacón.—Hace moción de aplazamiento. Aprobada. Se vota la moción. Negada.

Se vota el proyecto. Aprobado en sus tres estaciones.

Sesión de Congreso

Presidencia del H. PINILLA

Se instala la sesión á horas 4 y 30 m. p. m.

CORRESPONDENCIA

Oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, manifestando que extenderá á la sesión de hoy, Al archivo.

Se pasa á la—

ORDEN DEL DÍA

Discusión de la insistencia del Senado, en la aprobación del inciso que libera de derechos á objetos de culto católico del proyecto de ley respectivo.

Suficientemente discutido, se vota el proyecto aprobado por el Senado. Aprobado.

Discusión del protocolo sobre reconocimiento del Río Verde. Suficientemente discutido, se aprueba el protocolo.

El H. Zambrana solicita informe del señor Ministro de Relaciones Exteriores, sobre los trabajos de la comisión demarcadora de límites con el Brasil.

El señor Ministro manifiesta que los trabajos de organización de las comisiones, tanto de Bolivia como del Brasil, están adelantados, según avisos oficiales que ha recibido el gobierno.

Se discute la convención para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales, suscrita en La Haya.

Se vota. Aprobada. En seguida, el presidente del Congreso, declaró clausuradas las sesiones del Congreso Ordinario é inauguradas las del Extraordinario.

Se suspendió la sesión á las 6 y 20 m. p. m.

Política

Comenzamos hoy á publicar las notas cambiadas, entre el je-

ner Partido Liberal y los directores de la República:

Presidencia del Directorio del Partido Liberal de artesanos.

Oruro, 30 de noviembre de 1907.

Al Señor Fernando E. Guachalla La Paz.

Señor:

Interpretando oficialmente el sentimiento unánime y las aspiraciones del Directorio Liberal de Artesanos, que tengo la honra de presidir, me cabe la honra de saludar á nombre de él, efusivamente por su feliz arribo á la nación, anhelando que en breve se llenen nuestros vehementes deseos de ocupar la primera magistratura de la República.

Otrociendo á usted mi decidida colaboración en su candidatura electoral para la Presidencia de la República, me es grato suscribirme como su atento seguro servidor.

Máximo Arellano, Félix Nogales, Secretario ad hoc, Agustín Montalvo, Secretario.

La Paz, 7 de diciembre de 1907

Al señor don Máximo Arellano, Presidente del Directorio Liberal de Artesanos.

Oruro.

Señor:

Tengo el agrado de corresponder á las afectuosas expresiones de bienvenida que se sirven usted dirigirme en nombre del Directorio Liberal de Artesanos de esa ciudad.

La franca y espontánea adhesión que me dispensan, como honrados y laboriosos ciudadanos, compromete grandemente mi gratitud, que la demostro, consagrando mis esfuerzos á la realización de los propósitos que me animan en bien de la clase obrera de la República, cuya prosperidad deseo la alcance en un ambiente sereno, de paz, de orden y de progreso.

Con estos sentimientos saliendo á usted, señor Presidente, y á sus dignos colegas, de quienes como de usted me suscribo muy atento servidor.

Fernando E. Guachalla.

Directorio del Club Camacho de la Unión Liberal.

Corico, 30 de noviembre de 1907.

Al señor doctor Fernando E. Guachalla.

La Paz.

Señor:

El Directorio del Club Camacho de la Unión Liberal, de esta ciudad, interpretando los sentimientos de todos los ciudadanos adherentes de él, tiene el honor de saludar á usted en su arribo á la Patria, manifestándole una vez más, su firme adhesión hasta obtener su triunfo en su candidatura á la Presidencia de la República, secundando así el uniforme deseo de todos los bolivianos que reconocen su ilustración, probidad y méritos sobresalientes para ocupar digna y mercedamente ese alto puesto.

Con este motivo, nos honramos en presentarle el homenaje de nuestro respeto, suscribiéndonos como sus obsecuentes y seguros servidores.

Jorge N. del Prado, Presidente, José M. Ponce, Vicepresidente, Ricardo Jiménez, J. Serapio Pinell, Prudencio Egueta, Secretarios.

La Paz, 7 de diciembre de 1907.

Al señor doctor Jorge N. del Prado, Presidente del Club Camacho.

Corico.

Señor:

Me es grato dar respuesta al atento oficio que, con fecha 30 del mes pido., se ha servido usted dirigirme á nombre del Club Camacho de la Unión Liberal, que preside usted dignamente.

Agradezco á usted y á los distinguidos ciudadanos que forman parte del Club Camacho, la amable felicitación que me envían con motivo de mi regreso al país; y aspiro que he mos de continuar en perfecta armonía nuestros trabajos políticos, felizmente desahogados hasta aquí con todo éxito.

Me es grato reiterar á usted las seguridades de mi consideración más distinguida.

Fernando E. Guachalla.

Directorio del Partido de la Unión Liberal.

Corico, 30 de noviembre de 1907.

Al señor doctor don Fernando E. Guachalla.

La Paz.

Señor:

El Directorio del Partido de la Unión Liberal, que sostiene al señor José María Gamarrá para Diputado de esta Provincia, presidido accidentalmente por mí, manifiesta á usted por mi órgano, su atenta salutación y el entusiasmo general con que ha recibido la noticia grata de su feliz arribo á esa ciudad; asegurándole, á la vez, que todo el partido nororinense ha esperado firmemente constituido á su ilustre jefe y que se halla impetuoso del deber de trabajar y conseguir la elevación de usted al primer puesto de la Patria, para lo cual está revestido de los más patrióticos anhelos y abnegados propósitos.

Reciba usted, como homenaje de estimación, los sentimientos de profundo respeto con que me es honroso suscribirme su obsecuente y atento servidor.

Moisés Monje.

Vicepresidente del Directorio.

La Paz, 7 de diciembre de 1907.

Al señor don Moisés Monje, Vicepresidente del Directorio de la Unión Liberal.

Corico.

Señor:

He tenido la honra de recibir su atento oficio, fecha 30 del mes pido., que correspondo con mucho gusto.

Envío á usted, y por su digno órgano el Directorio del Partido de la Unión Liberal, que preside usted, mi más profundo agradecimiento por la amable salutación que me dirigen, con motivo de mi regreso al país, y los pables y efusivos propósitos que abriga, para sostener mi candidatura á la Presidencia de la República.

Otrociendo á usted, con este motivo, las seguridades de mi más distinguida consideración.

Fernando E. Guachalla.

Directorio de la Unión Liberal.

Luribay, 2 de diciembre de 1907.

Al señor doctor don Fernando E. Guachalla.

La Paz.

Señor:

Tengo el agrado de saludar á usted á nombre del Directorio que me es honroso presidir, dándole la bienvenida en su arribo á la Patria, como jefe y Candidato del Partido Liberal.

Con todo respeto, me suscribo de usted como su atento y obsecuente seguro servidor.

B. Sivaut R.

La Paz, 7 de diciembre de 1907.

Al señor don B. Sivaut R., Presidente del Directorio de la Unión Liberal.

Luribay.

Señor:

Con el mayor agrado he impuesto del atento oficio que, con fecha 2 del mes en curso, se ha servido usted dirigirme en representación del Directorio de la Unión Liberal que preside usted mercedamente.

Ruego á usted se sirva presentar, á nombre mío, á los respetables ciudadanos que forman parte del expresado Directorio, mis más cumplidos reconocimientos por la amable salutación que me envían con motivo de mi regreso al país; y aspiro que he mos de continuar en perfecta armonía nuestros trabajos políticos, felizmente desahogados hasta aquí con todo éxito.

Me es grato reiterar á usted las seguridades de mi consideración más distinguida.

Fernando E. Guachalla.

Electoral

Las elecciones de municipios

LA PAZ

La función electoral del domingo último en esta ciudad, para la renovación de una mitad del personal de los miembros del Concejo Municipal, se ha realizado con todo orden y completa libertad de sufragio, sin que se haya notado la intervención de las autoridades para influir en favor de ningún candidato.

El resultado ha sido el siguiente:

José A. Morales	1,301
Macario Murillo A.	1,178
Carlos Flores Quirota	1,141
Carlos de Villegas	1,080
Alfredo Salinas	752
Gala Arístain	698

(Por telégrafo)

COCHABAMBA

El partido Liberal se abstuvo de concurrir á la elección de municipales.

La candidatura del Comité Patriótico obtuvo el siguiente resultado:

Simón López	985
Ramón Ribera h.	901
Natalio Arauco	863
Ruperto Herrera	841
Israel Zagarra	822
Julio Gutiérrez López	879

Se asegura que el Presidente del Concejo Municipal será don Simón López, haciéndose actualmente un vigoroso trabajo por los conservadores para impedir que don Enrique Salinas pudiera ser el Presidente de dicho Concejo.

SANTA CRUZ

Las elecciones municipales dieron el siguiente resultado:

Grupo del doctor SALMÓN	
P. Moreno	75
L. Ribera	73
A. M. Justiniano	72
A. Vázquez	94
C. Pazda	61
M. Melgar	46

Grupo del doctor Rios

H. Vaca Díez	52
L. Saucedo	43
U. Zambrana	42
A. Sandoval	39
J. Jordán	29
P. Rodríguez	28

CONSERVADORES

J. Salinas	50
P. Roca	37
A. Barberi	36
A. Justiniano	25
A. Menacho	17
M. Arrien	15

Es de advertir que solamente funcionaron 4 mesas.

POTOSÍ

Las mesas receptoras funcionaron sin guardia ninguna habiendo obtenido el triunfo los siguientes candidatos:

LIBERALES	
Wenceslao Alba, Ricardo Cortés, Miguel Torres, Roberto Quintana	

CONSERVADORES

Donato Dalence, J. M. Gutiérrez.

Francisco la aparente fusión de puritanos, centristas é independentes, á causa de las exigencias de don Simón Chacón que quería imponer á parciales suyos, manifestando propósitos de fines muy personales.

Vallegrande

LIBERALES

D. Peña	89
S. Villazón	88
Benjamín Prado	84

PURITANOS Y CONSERVADORES

Abel Landívar	12
A. Palma	12
Federico Rocca	7

Chuquibambilla

LIBERALES

E. Rocha	165
Eufonio Ocampo	132
Teodoro Román	124
Antonio Boñalzo	104

Todos de la Unión Liberal.

Irupana

LIBERALES

Anastasio Pacheco	100
Francisco Monje	78
Salustiano Lizón	28
Jesús García	29

Uyuni

LIBERALES

Luis Rocha	292
César Villanueva	253
Ricardo Cruz	247

ORURO

Las mesas receptoras se instalaron á las 9 a. m. funcionando con plena libertad sin guardia de ninguna clase, hasta el momento del escrutinio, en el cual, antes de conocerse los resultados, se pronunció una gran indignación del pueblo contra los manejos fraudulentos é imposición de toda especie del grupo "prosidido por los señores: C. Renjel y M. Elias, cuyo motivo la juventud y artesanos protestaron, yendo en su exaltación hasta detrazar varias alforas. Habiendo acudido la fuerza de Policía para restablecer el orden llegó tarde y fué impotente para dominar el tumulto.

A causa de la fractura de varias órbitas, por grupos exaltados del partido, se conoce el resultado de las elecciones, se ejerció el cohecho de electores.

TARIJA

Asimiro Campero 160
Angel Oñá 189
Angel Echazú 187
Venancio Varas 178
Martín Sánchez 174
José Reinoso 164

Totora

En la elección municipal triunfaron: Venancio López, Julio Escobar y Jesús Salazar.

Tupiza

Triunfó la candidatura liberal, siendo elegidos propietarios los siguientes: M. Wilde, M. Torres, León Ustariz y Agustín Cortés.

Coroico

Liberal Jorge N. del Prado. 52
Ricardo Jiménez. 48
Martín Zeballos. 47
Victor Ibáñez. 44

Colchagua

En la elección municipal realizada aquí, resultaron elegidos los siguientes señores: Severino Vacafior, Gavino Pereira, José M. Nuñez, Segundo Córdova, Hilarión Fernández.

Día Social



El señor Felipe Pinilla.

A noche, á horas 9 y 45 m., un accidente desgraciado puso fin á la existencia del que fué H. Diputado por la provincia de Caucho y Presidente titular del H. Consejo Municipal de La Paz, señor Felipe Pinilla.

A los primeros minutos de la desgracia estuvieron presentes el doctor Guachalla, doctor Andrés S. Muñoz y un numerosísimo grupo de jóvenes.

Siendo diversas las versiones sobre tan lamentable suceso nos limitamos por el momento á dar noticia del fatal acontecimiento.

El coronel Pizarroso

A la avanzada edad de 90 años, ha dejado de existir el afortunado último un valeroso veterano, que por sus largos y buenos servicios á la patria, ganaba con razón entre nuestras pocas reliquias nacionales.

El coronel Hermógenes Pizarroso, sobreviviente de la batalla de Ingavi, había concurrido á esa gloriosa acción, cuando era casi un niño; y desde entonces servían en el Ejército, recorriendo etapa por etapa y paso por paso, esa accidentada vía por la que han pasado todos los buenos ciudadanos armados que han contribuido á prestigiar la carrera militar en Bolivia.

En los últimos años perdió á sus dos hijas, que formaban el encanto de su hogar, habiéndose retirado, desde entonces, al más absoluto aislamiento.

Reciba nuestro colega, don Julio César Valdés, hijo político del extinto, nuestra más sincera condolencia.

Comida

A noche se llevó á cabo, como ya lo anunciamos anteriormente, la comida ofrecida por los señores: Fernando E. Guachalla y Andrés S. Muñoz, al Excmo. señor Domicio de Gama, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil en el Perú.

En el mejor de los salones del Gran Hotel Guibert, lujosamente decorado con profusión de luces y flores, rodeaban la mesa, además del dedicado y los anfitriones, los señores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan M. Saracho; E. E. y Ministro Plenipotenciario de los E. E. E. U. de Norte América, señor W. B. Sorsby; Presidente del H. Senado Nacional, doctor Macario Pinilla; E. E. y Ministro Plenipotenciario del Perú, señor Melión F. Porras; Presidente de la H. Cámara de Diputados, doctor Carlos Flores Quintela; E. E. y Ministro Plenipotenciario del Paraguay, doctor Pedro Peña; E. E. y Ministro Plenipotenciario de Chile, señor Manuel J. V. G. Prefecto y Comandante General del Departamento, General Fermín Prudencio; Ministro de Alemania, Barón E. von Hax-

hausen; Encargado de Negocios del Brasil, señor Antonio de Feitos; doctor José Armando Méndez, ex Abogado de Bolivia ante el Tribunal Arbitral Boliviano-Brasileño; Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, doctor José Salinas; Cónsul del Brasil, señor José Gutiérrez Guerra.

Muy lucida y animada pasó la aristocrática fiesta, amenizada por una excelente orquesta.

Otras manifestaciones

El señor A. de Feitos, el gentil representante del Brasil, y su distinguida señora, ofrecen, esta tarde, en la Legación Brasileira, un banquete en honor del Excmo. señor de Gama, al que concurrirá el señor doctor Guachalla y varios miembros del cuerpo diplomático.

El sarao 131

El directorio del Club de La Paz, ha invitado á los socios de ese importante centro para ofrecer á sus familias un sarao la noche del 31 de diciembre.

Recordando el éxito que obtuvo el señor doctor Guachalla y varios miembros del cuerpo diplomático.

Enfermo

La salud del señor Ministro de Hacienda, don Daniel del Castillo, continúa aun de gravedad.

El señor Endoro, de las Muñecas, Intendente de la Policía de Seguridad, se encuentra con la salud delicada desde hace días, razón por la cual no concurre á su despacho.

Hoy asistió á la sesión el senador doctor Carasco.

Viajeros

De regreso de su viaje á Europa, se encuentra entre nosotros el señor Esteban Caballero don Horacio Ferreccio, Gerente de la empresa de luz eléctrica y actual poseedor de la concesión otorgada por el Ayuntamiento de 1905 á la Empresa Hidro-eléctrica de La Paz.

Ayer emprendió viaje de regreso á España, el señor Juan Jiménez.

Natalicio

Hoy celebra el aniversario de su natalicio el señor José L. Calderón.

Función extraordinaria

La empresa del aplaudido "Biografía Olimpo", ha resultado dar una función extraordinaria el día de mañana, con un secogido y variado programa, y en la que se exhibirán los retratos de S. E. el señor Presidente de la República y el señor doctor Fernando E. Guachalla, jefe del Partido Liberal y candidato á la primera magistratura de la Nación.

Además, la velada será amenizada por una numerosa orquesta dirigida por el maestro señor Emilio Fjor, que ejecutará piezas musicales de notables autores.

Con este motivo hay ya gran demanda de localidades.

LA PAZ

ALMANAQUE

DICIEMBRE

PRIMAVERA

Martes 10.—Ntra Sra. de Loreto y san Melquiades.

BOTICA DE TURNO

Para la 1.ª quincena la Botica Central calle del Comercio.

9 de Diciembre de 1824—

Ayer fué el 83.º aniversario de la gloriosa jornada de Ayacucho, en la cual la siempre victoriosa espada del gran mariscal Antonio José de Sucre, cortó el último eslabón de la cadena que nos tuviera sujetos á la corona de España, asegurando desde esa inmortel fecha, la libertad Sud Americana.

Recordando tan gloriosa efeméride, nos inclinamos reverentes ante la memoria del inmaculado mariscal de Ayacucho y de sus dignos compañeros, cuya sangre generosa se derramó á torrentes en aras de la libertad de la patria boliviana.

Paseo á la Capilla—

La estadística policiaria tiene un aparte muy desconsoladora respecto al paseo de ayer.

De 400 paseantes, 20 han in-

gresado á los calabozos de la central por ebrios y peleadores.

Lo que prueba que el 5% de los feligreses de esta diócesis son muy belicosos.

Ministerio de Colonización y Agricultura.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 7 de diciembre de 1907.

Presión atmosférica reducida á 0°, media en mm.....	496.03
Presión atmosférica reducida á 0°, máxima en mm.....	497.1
Presión atmosférica reducida á 0°, mínima en mm.....	494.4
Temperatura media en c.....	13°76
Temperatura máxima en c.....	19°2
Temperatura mínima en c.....	4°8
Humedad relativa en centésimos media.....	52.61
Tensión del vapor de agua en mm media.....	4.11
Nebulosidad de 0 á 10.....	4.6
Evaporación en mm.....	12.0
Dirección dominante del viento superior.....	0
Dirección dominante del viento inferior.....	E
Velocidad horaria del viento en Kms.....	5.6
Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms.....	135

La Paz, á 8 de diciembre de 1907.

V. E. MARCHANT Y, Director.

Observaciones del día 8 de diciembre de 1907.

Presión atmosférica reducida á 0°, media en mm.....	494.96
Presión atmosférica reducida á 0°, máxima en mm.....	496.7
Presión atmosférica reducida á 0°, mínima en mm.....	493.0
Temperatura media en c.....	15°96
Temperatura máxima en c.....	23°4
Temperatura mínima en c.....	7°8
Humedad relativa en centésimos media.....	52.01
Tensión del vapor de agua en mm media.....	4.22
Nebulosidad de 0 á 10.....	9.6
Evaporación en mm.....	14.0
Dirección dominante del viento superior.....	N
Dirección dominante del viento inferior.....	N
Velocidad horaria del viento en Kms.....	6.5
Velocidad total del viento en las 24 horas, Kms.....	157
Fenómenos diversos observados, lluvia, en mm.....	16

La Paz, á 9 de Dbre. de 1907.

V. E. MARCHANT Y, Director.

La fiesta de la Capilla—Numeroso concurso de paseantes, la mayor parte de ellos pertenecientes á la clase artesana, asistió el día domingo al tradicional paseo de la Capilla de la Concepción.

En los alrededores de la pintoresca campiña del valle de Sopocachi, se veían diversos grupos de familias obreras formando alegres comparsas.

La clase indígena, que es la que generalmente toma la mayor principal parte en ciertas fiestas religiosas; fué por supuesto, á la que también asistió en mayor número, sin que dejen de verse esos antiguos y grotescos trajes que usan para sus danzas y que no pueden ser olvidados.

También efecto su agosto la policía, pues, numerosos ebrios bochincheros fueron á dormir la mona en el cuartel de la central.

Limpeza de calles—Llamamos la atención de la autoridad respectiva hacia el estado de desaseo en que se encuentran los días domingos las calles principales de la ciudad.

Los encargados de la limpieza tienen un extraño modo de razonar: creen que los días ordinarios deben limpiar las calles, y los domingos y días de fiesta, sin duda, porque quieren

dar descanso á los encargados del aseo público.

Nosotros tenemos un razonamiento, aunque vulgar, pero concluyente: No es verdad que los días de domingo y otros de descanso cualquier hijo de vecino, por más indio que sea, procura salir á la calle paqueta? Es claro que asediados las personas, con mayor justicia deben asearse las calles.

Servicio de aguas—Los vecinos de la calle del Comercio se han a personado á nuestras oficinas de reducción, manifestando que hasta el presente, no han sido desahuciadas las solicitudes sobre servicio de aguas potables.

Creemos, y con nosotros los vecinos que se han quedado, que las susodichas solicitudes debían ser desahuciadas con preferencia, tratándose de un servicio tan indispensable.

Comisario de Escoma—El señor Juan Pivera ha sido nombrado por segunda vez, comisario de la Villa de Escoma. Conocida como es la laboriosidad del señor Rivera, cuya conducta funcional en otras ocasiones fué correcta, es de esperar que haga una autoridad justa, ticiera y competente.

Clausura del Congreso Ordinario—Ayer se clausuraron las sesiones del Congreso Ordinario de la presente legislatura.

Para ese acto se promulgó la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL,

Decreta:

Artículo único.—El día lunes 9 de diciembre, á las 5 p. m., tendrá lugar la clausura del presente Congreso Ordinario, sin ningún ceremonial, debiendo en el mismo acto instalarse el Extraordinario, convalidado conforme á resolución de 8 del presente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 7 de diciembre de 1907.

MACARIO PINILLA,

C. Flores Quintela.

ANDRÉS S. MUÑOZ,

Senador Secretario

Q. Rubin de Celis,

D. S.

JOSÉ R. PÉREZ,

D. S.

Exámenes—

Por resolución superior, se han suspendido, para hoy á las 2 p. m., los exámenes que ayer debían rendir los aspirantes al grado de Licenciados en Derecho.

Visita General de Cárcel—

Como lo anunciamos ayer, tuvo lugar la visita general de cárcel, con asistencia de todos los funcionarios del ramo judicial.

Con tal motivo las oficinas dependientes del poder judicial no funcionaron ayer, suspendiéndose el despacho.

Nombramientos—

Por el ministerio de Gobierno y Fomento se han expedido desde el 1º del presente mes los siguientes nombramientos:

Raquel Luey, recaudador de la oficina telegráfica de Potosí;

Teléfono Salazar, subadministrador de correos de Mataral.

Manuel J. Vaca, subadministrador de correos de Portachuelo.

Pedro C. Rojas, interventor-contador de la administración de correos de Trinidad;

Ricarda Aguilera, oficial auxiliar de la misma oficina;

Y Casiano Moranda, oficial auxiliar de la Prefectura del departamento de Chuquisaca.

Las elecciones de ayer—

Las elecciones para municipales, efectuadas el día domingo han tenido el siguiente resultado:

PROPIETARIOS

José A. Morales... 1,301 votos

Macario Morillo... 1,178 "

C. Flores Quintela... 1,141 "

C. de Villegas... 1,060 "

Alfredo Salinas... 752 "

Galo Atristain... 698 "

SUPLENTE

Manuel Veintemillas... 634 votos

Mor O'F... 565 "

Abdón Calderón... 423 "

Nicolás Burgoa... 468 "

C. Quintín Barrios... 393 "

Abel Iturralde... 383 "

Remate de impuestos—

Hoy debe tener lugar el remate á puja abierta, ante la Junta de Almonedas, de varios impuestos municipales, para su cobro en el próximo año de 1908.

Los principales impuestos que se rematarán, son los siguientes, cuya base también se indica:

Correza elaborada en el país,

sobre la base de Bs. 58,070 por mensura; impuestos anticipados.

Corambre de la ciudad, sobre la base de Bs. 6,765, por semana adelantados.

Patentes de agentes viajeros, representantes de fábricas, con sin muestras, por Bs. 3,207.60, por trimestres anticipados.

Cobros de rescate se exporten á la ciudad, por Bs. 8,515, senestros anticipados.

Arrendamiento de las cantinas del Teatro, con excepción de las noches de bailes de máscaras, sobre la base de Bs. 3,000, por se mestros anticipados.

Se anuncia que para obtener la cobranza de todos los impuestos por licitación, cuya total base asciende á solo Bs. 83,813.28, se ha formado una sociedad anónima, que como en otras localidades, se hará cargo por su cuenta de dicha recaudación.

AVISOS NUEVOS

Aviso municipal—Por resolución de H. Junta Municipal de la segunda sección de la provincia de Omashos, se ha señalado el día 15 del corriente, hs. 2 p. m., para el remate de los impuestos municipales en la forma siguiente:

Por compra y venta de ganado de toda raza, en la cantidad de 2,000 Bs.

Por el impuesto de sentaje, venta de harina y otros víveres, por la cantidad de 700 Bs.

Por el impuesto que gravita sobre efectos ultramarinos, patentes de diferentes clases y consumo de aguardientes, ginebra de cañametas y otros, por la suma de 400 Bs.

Más el impuesto que gravita por la venta de alcoholes en la plaza de reses, por la base de 60 Bs.

Remate á puja abierta y al contado.

Las personas que interese pueden presentarse el día indicado á la puerta del salón municipal.

Pucaráni, 3 de Dbre. de 1907.

P. O. del S. P.

GERONIMO MINA, S. S. del H. A.

2 v. 2182

Conocimiento de los señores socios, que el directorio ha acordado dar un baile por suscripción, en la noche del 31 de actual, para saludar el nuevo año.

Los miembros de la institución que deseen tomar parte en dicha fiesta, se dignarán hacer conocer sus nombres en la secretaría del Club.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

EL SECRETARIO.

h. 30 D.

Champán Kola—garantizo que mi producto, es absolutamente exento de sacarina.

J. Luis Bruzzone.

4 v. 2182

Despedida—Qui forma la familia, ruega á sus amigos y conocidos, que quieran dispensarle la falta de despedida personal, por la premura de su viaje á la ciudad de Acrenchi, donde espera sus órdenes.

La Paz, 10 de Dbre. de 1907.

La superiora y directora del Colegio de las Hijas de Santa Ana, avisar á los padres de familia, que se han abierto las inscripciones desde el 1º de diciembre hasta el 15 de enero.

8 v. 2182

Pensión Europea—En casa extranjera y con todo el confort, se da pensión á pequeños grupos de amigos y á personas solas. Se reciben pensionistas para principiar desde el 15 del presente mes. Cocina extranjera y también del país.

Siendo el número limitado, no se admite sino personas completamente abonadas. Casa N.º 19 de la calle Balleza, á media cuadra de la plaza principal.

En la misma casa se arrienda una habitación amueblada, para uno ó dos jóvenes con pensión.

15 v. 2182

Aviso Universitario—Se pone en conocimiento de los padres de familia, que desde la fecha, queda abierto el libro de inscripciones del Colegio Nacional Ayacucho, en el local del mismo Colegio todos los días, de hs. 9 á 11 a. m.

La Paz, 3 de Dbre. de 1907.

EL SECRETARIO

D. CANEDO.

15 v. 2176

Matrimonio—M. Micaela v. Marañón, calle Inda buru, 17, casa del señor Robert...

En un... un p...

En la Nueva Paz, calle Yacuma.

En esta imprenta se dará razón.

6 v. 2171

INVITACION RELIGIOSA

Señores C. v. de Nava, esposa de Maximiliano, Carmen, Juan C. Crespo, Manuel C. Zapata I. Adrián Castillo, hijos políticos de los señores de la familia de Nava.

Señores C. v. de Nava, esposa de Maximiliano, Carmen, Juan C. Crespo, Manuel C. Zapata I. Adrián Castillo, hijos políticos de los señores de la familia de Nava.

Señores C. v. de Nava, esposa de Maximiliano, Carmen, Juan C. Crespo, Manuel C. Zapata I. Adrián Castillo, hijos políticos de los señores de la familia de Nava.

Señores C. v. de Nava, esposa de Maximiliano, Carmen, Juan C. Crespo, Manuel C. Zapata I. Adrián Castillo, hijos políticos de los señores de la familia de Nava.

Señores C. v. de Nava, esposa de Maximiliano, Carmen, Juan C. Crespo, Manuel C. Zapata I. Adrián Castillo, hijos políticos de los señores de la familia de Nava.

Señores C. v. de Nava, esposa de Maximiliano, Carmen, Juan C. Crespo, Manuel C. Zapata I. Adrián Castillo, hijos políticos de los señores de la familia de Nava.

Señores C. v. de Nava, esposa de Maximiliano, Carmen, Juan C. Crespo, Manuel C. Zapata I. Adrián Castillo, hijos políticos de los señores de la familia de Nava.

Señores C. v. de Nava, esposa de Maximiliano, Carmen, Juan C. Crespo, Manuel C. Zapata I. Adrián Castillo, hijos políticos de los señores de la familia de Nava.

Señores C. v. de Nava, esposa de Maximiliano, Carmen, Juan C. Crespo, Manuel C. Zapata I. Adrián Castillo, hijos políticos de los señores de la familia de Nava.

Señores C. v. de Nava, esposa de Maximiliano, Carmen, Juan C. Crespo, Manuel C. Zapata I. Adrián Castillo, hijos políticos de los señores de la familia de Nava.

Señores C. v. de Nava, esposa de Maximiliano, Carmen, Juan C. Crespo, Manuel C. Zapata I. Adrián Castillo, hijos políticos de los señores de la familia de Nava.

Señores C. v. de Nava, esposa de Maximiliano, Carmen, Juan C. Crespo, Manuel C. Zapata I. Adrián Castillo, hijos políticos de los señores de la familia de Nava.

Señores C. v. de Nava, esposa de Maximiliano, Carmen, Juan C. Crespo, Manuel C. Zapata I. Adrián Castillo, hijos políticos de los señores de la familia de Nava.

Señores C. v. de Nava, esposa de Maximiliano, Carmen, Juan C. Crespo, Manuel C. Zapata I. Adrián Castillo, hijos políticos de los señores

LA CONSTRUCTORA

Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

CAPITAL SUSCRITO £ 48.000

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD—[A]—Construir y reparar por su cuenta ó por contratos especiales, todo género de construcciones civiles, ya sean públicas ó particulares. [B]—Adquirir y enagenar edificios y terrenos. [C]—Implantar todo género de establecimientos y fábricas destinados á proporcionar materiales de construcción. [D]—Emitir bonos hipotecarios "al portador" con garantía de los bienes inmuebles que adquiera ó construya. [E]—Negociar dichas obligaciones. [F]—Efectuar préstamos hipotecarios en las condiciones que fijen sus reglamentos y conforme á las respectivas tablas de amortización; sin que le sea permitido cobrar sobre dichos préstamos un interés mayor de 8% anual, ni más del 1% para gastos de administración. [G]—Llevar á cabo todo género de operaciones que sean compatibles con la naturaleza del negocio.

Directorio:

ALEJANDRO SORUCO
Presidente.

JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA
Vice presidente.

Vocales Propietarios:

Néstor Sáenz.

Juan Muñoz Reyes.

Vocales Suplentes:

Carlos Flores Quintana.
Jorge Sáenz.
Julio C. Patiño.
Gustavo González.
Alfredo Ascarezza.

ESCRITORIO, JUNIN 16.

Juan Muñoz Reyes.

Director Gerente Interino.

Eñanos—Se pone á disposición del público desde la fecha, con agua limpia que viene por cañería y que se renueva seguidamente, con buenos cuartos, en la Tejería Mecánica en San Pedro.

La Paz, 15 de Nbre. de 1907.
Ojo!—Por motivo de viaje, se venden muebles de salón y dormitorio, lámparas, etc., á precios muy equitativos. Verlos en los altos del Banco Agrícola, calle Socabaya No. 70. 8 v. 2171

Tuberia galvanizada y de plomo, de las corrientes dimensiones, con todos sus útiles y accesorios, ofrecen Gerdes, Kommerz y Co. 15 v. 2164

Aviso—Se venden muebles muy baratos, en la calle Yungas, No. 100, casa del señor Zorrilla.

La Paz, 23 de Nbre. de 1907. 10 v. 2169

Osa en venta—Se ofrece en venta la casa No. 175 de la calle del Mercado, continua al Hospital Loaysa.

Referencias: Aguas de la coca calle Recreo, No. 91.

La Paz, de 23 Nbre. de 1907. 10 v. 2169

Sociedad de propietarios de Yungas é Inguivi.—Licitación del "Real en cesto de coca" y "Peajes"—Por acuerdo del Consejo de Administración, se llama á propuestas en pliego cerrado para la recaudación de los siguientes impuestos, pertenecientes á la sociedad, por la gestión de 1907:

10. El impuesto conocido con el nombre del "Real en cesto de coca", recaudado directa y exclusivamente por la sociedad.

20. El peaje de la vía comunal prasidea entre Unduavi y Cololo, conocido con el nombre de peaje "Eduardo".

30. El de la vía comprendida entre Unduavi y Yanacachi.

40. El de la vía Taquesi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el "Real en cesto de coca" como para los "Peajes", hasta el día miércoles 11 del mes próximo, hs. 3 p.m., en la secretaría de la sociedad, calle Comercio, No. 13, presentándose que ellas no podrán ser transferidas.

En el evento que las propuestas á plazo deberán sujetarse á fianzas saneadas en garantía de pago, previa condición de renunciar á todas fortuitas ó de fuerza mayor y quedando el Consejo en libertad de aceptarlas ó rechazarlas, siempre que así conviniere á sus intereses.

La Paz, 21 de Nbre. de 1907. 11 D.

El SECRETAARIO.

En alquiler, una casa cómoda de altos, situada en la calle Comde Huyo, No. 18. Para tratar verse con el propietario en la casa No. 94 de la calle Colón, altos. 8 v. 2172

Anuarios de 1864, 1864, 1866, 1867, 1868, 1869 y 1887, se compran ó cambian, Socaya 26, altos. 12 v. 2164

ESTANO EN BARRAS

Venden:

R. Valenzuela y Ca.

La Paz, 28 de Nbre. de 1907.

8 v. 2173

Cocinera Perfecta

Un caballero extranjero y solo, necesita una buena cocinera.

Se paga muy buen sueldo. Referencias en la "Litografía Boliviana" 8 v. 2173

A LA VILLE DE PARIS

Rafael Weill

Casa fundada en 1881.

Calle Comercio, 23, 25, 27, 29, La Paz, Bolivia. Teléfono 291, Casilla No. 46, Code Used A B C 5 th Edition

Esta acreditada casa tiene constantemente en venta un gran surtido de mercaderías y en especial: variados surtidos de trajes de todas clases, rizado, bruseles y alfelpado, hules para pisos y mesas. Vinos y licores de las mejores marcas, Conservas de las famadas casas M. Amieux y Cia. y Rédel Fils y Fères.

Importador directo del alomado y célebre Champagne G. H. Mumm y Ca. Reims Cordon, Rouge et Cordon Vert. Único importador del Cognac C. G. Bodeau y Ca. Ferreteria inglesa, francesa, alemana y norte americana. Pinturas, aceite, agarrás, y esmalte Star y Milori.

Artículos para iglesias, id para saetres. Inmenso surtido de sedas é hilos de toda clase, cañameros, artículos para feristeros, agarrás "Arbolito", aceite de linaza. P. O. 11

Casa Americana

DE

Importación

de

A. ALBERTO SALSBERG

La Paz y Oruro.

Agentes generales en Bolivia:

James Buchann y Co. Whisky Escoces

John Drummond y Co. "Ca."

Cook y Bernheimer Co. "Americana."

Wrexham Lager Beer Co. Cerveza Inglesa.

Tengo constantemente en venta: calzado americano artículos para minas, herramientas para carpinteros y mecánicos, cable de manial y acero, cañería y toda clase de ferreteria. La Paz, calle Yanacacha. P. N. 14

Dr. Carlos Sáenz

Cirujano Dentista

Graduado en las Universidades de Filadelfia E.E.U.U. de N.A. y de

LA PAZ-BOLIVIA

Continuo instrumental, servicio rápido y esmerado

Consultas: de 8 á 11 a.m. y de 1 á 5 p.m. Merced, 23, 1. p. Año 1.

COGNAC "BISQUIT"

Llegaron á La Paz los

Genuinos Cognacs de Uva

DE LA RENOMBRADA CASA

Bisquit-Dubouché & Co., Jarnac-Cognac

(fundada en 1819)

Una de las tres casas más grandes que figuran en la lista oficial de exportaciones del distrito de Cognac.

Cognac "San-Marcial"

Cognac "New-Club"

Cognac "Grande Champagne VO" y el aristocrático

Cognac "CARTA DE ORO"

Es conocido en todos los mercados del mundo que no existe

COGNAC "BISQUIT"

sin ser de pura uva.

UNICOS LUGARES DE VENTA:

Héctor Ormachea, Fed. G. Eulert y Alex. Guibert.

Pídanse un "Bisquit", en el Gran Hotel Guibert y Cia. y en los otros Hoteles y cafés.



CONSUETORIO DENTAL

222

Doctor J. Luis Carliana

Graduado en las Universidades de Filadelfia, E.E.U.U. de Norte América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, Esquina Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y 1/2 a.m. y de 1 á 5 p.m.

Teléfono 109 Correos 128

Quilón

Prevenición—Para evitar dificultades y pleitos, se pone en conocimiento de las personas que tienen interés en adquirir alguna de las acciones de la testamentaria de la que fós Dorotea Torres v. de Quibert, situadas en Irupana, se hallan redadas á responder una rendición de cuentas, las obligaciones que emanan del testamento y los derechos de la heredera de Juana Quibert, como hijo natural reconocido por escritura pública, Chulmaní, 18 de Nbre. de 1907. EL PROCURADOR DE LA CAUSA. 15 v. 2164

¡ Llegó ! ¡ Llegó !

EL NUEVO SURTIDO DE LAS AFAMADAS
GALLETAS Y TORTAS
de Huntley y Palmers, á la acreditada casa
"La Balanza"

Grandes Pianos

Acaba de llegar un gran surtido
de los conocidos y afamados pianos que se venden en el

Almacén de Pianos

de Pedro Bernacchi, pues, ya tiene 96 comprobantes.
Calle Mercado, No. 86. 3 m. N. 13

Gran Lotería de Alacitas

Con la respectiva autorización del H. Concejo Municipal, se jugará el 27 de enero de 1908 esta lotería, que ha sido iniciada por la señora Bethsabé de Montes, en beneficio del Asilo de Alienados.

Los 133 premios sobre los que se puede probar la fortuna, están divididos en la forma siguiente:

1 premio de £ 100 Bs. 1250 20 premios de £ 5 Bs. 1250
2 premios " " 50 " 1250 100 premios " " 1 " 1250

10 premios " " 10 " 1250 133 premios..... Bs. 6250

Los boletos se hallarán de venta en las casas comerciales de los señores Chabaneix, De Notta y Ca., Pedro 2° Ardiles, Sastrería Francesa, todos los hoteles y clubs de la localidad, así como también en los lugares públicos, al módico precio de 1 boliviano el entero y 50 centavos el medio número, con los que se puede obtener cualquiera de los premios arriba indicados y á la vez salir de una manera positiva á beneficiar á los desgraciados ó a favor se realiza esta lotería.

Champan Kola

Pongo en conocimiento del público, que para satisfacer completamente á mi clientela en el ramo de aguas gaseosas, no he omitido gastos y esfuerzo para completar la fábrica, sea en maquinarias como en personal.

Por este motivo, hice venir un químico europeo, señor José Dordoni, competente y muy práctico, que tuvo en Lima por muchos años á su cargo la gran fábrica de aguas gaseosas la "The Hygienic", en la que se trabajaba el renombrado CHAMPAN KOLA, bebida muy higiénica y reconstituyente, preparado con el verdadero y sano fluido suizo de Kola, legítimo de África, muy recomendado por la ciencia médica y que tanta aceptación tuvo en las principales ciudades de Sud América, especialmente en Lima, Santiago y Buenos Aires.

Invito al público en mi fábrica, Avenida Montes, á tomar un copito CHAMPAN KOLA, para que se convenza del importante mérito de esta agradable bebida.

La Paz, octubre de 1907.

G. Luis Bruzzone.

Fábrica Nacional de Fideos á Vapor

Habiendo recibido nueva maquinaria para trabajar pasta menuda, desde la fecha, puedo dar al comercio toda clase de fideos italianos, de primera clase, por haber recibido una fuerte remesa de Sémola superior de San Francisco de California, y de Italia, así como también de EE. UU. de América, una gran cantidad de cajones vacíos, para la exportación á cualquier punto de la República, garantizando mi producto. Precio corriente para exportación, pagueado con envase, enjón grande, Bs. 7.00, cajones chicos, Bs. 5.00, pasta menuda en latas, Bs. 24 quintal, para el consumo local, peso neto, Bs. 24 quintal, toda clase. Dos carretas harán el servicio para llevar á domicilio de los clientes Avenida Montes.

G. Luis Bruzzone. 3 m. O. 16

Fed. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO

Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagrios negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables, Cueros de guma, de colores para talabarteros, Marroquín de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritilla blancos y de colores, cueros Boxall negros, etc. etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapateros, Máquinas de coser de varias marcas para sastres, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores. Herramientas para mineros, anafes reformados para kerosene, Conservas finas, Champaña legítimo de Veuve Clicquot Ponsardin, Morella, Cherry, Brandi, marca garantizada, Curagó legítimo, marca Wynand, Focking, Amsterdam.

Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My. 1

Enseñanza de Idiomas

Lecciones de:

Inglés, Alemán y Español.

Con preferencia se dan lecciones del idioma español á personas extranjeras.

Emilia M. de Haus.

Figueras, No. 21.

1 m. N. 27

Alfredo Sologuren

ABOGADO—ORURO.

Calle Ayacucho, N.º 103.

Castilla correo, 187.

1 año Julio 4

Matrona-Rosa E. de Fungo, diplomada en las Universidades de Chile y Bolivia, ofrece sus servicios profesionales, á toda hora del día y de la noche. Calle América N.º 5, alto, esquina de la plaza Alonso de Mendoza. 3 m. N. 8

Vendo máquina para escribir y relojito de oro con cadena, calle Colón, 90. 1 m. N. 6

Hojas para flores, un variado surtido y á precios muy módicos, venden los señores Jesús Rada y Ca., plazuela de San Francisco. 3 m. O. 3

Escuela de Guardianes de la Policía Veterinaria en La Paz—Por orden del señor Ministro de Colonización y Agricultura, queda abierta la inscripción á la escuela de Guardianes de la Policía Veterinaria, cuyos programas y reglamentos detallados, son ostensibles en la residencia del Instituto Nacional de Veterinaria, Avenida "12 de Diciembre". Los alumnos serán extranjeros.

Los aspirantes deberán:

1.º Tener no menos de 18 años, ni más de 25.

2.º Acreditar buena conducta y no haber sido expulsado de algún establecimiento de educación.

3.º Gozar de buena salud y de sana constitución y haber sido vacunado.

4.º Demostrar mediante examen que conocen bien las 4 primeras operaciones de aritmética.

5.º Presentar á más tardar hasta el 15 próximo venidero de diciembre, una solicitud dirigida al director del Instituto Nacional de Veterinaria, (Ministerio de Colonización y Agricultura), acompañándola con los documentos debidos para comprobar las circunstancias indicadas en los párrafos anteriores, es decir:

a) Féd de bautismo. b) Certificado de moralidad otorgada, por el H. Concejo Municipal. c) Certificado médico.

El examen de admisión á la escuela, tendrá lugar el día 21 de diciembre, á las 9 a.m.

Los aspirantes que se encuentren en condición de ser regularmente inscritos, no podrán asistir á clase sin haber presentado al director el recibo de la cuota de inscripción pagada al Tesoro Nacional, en Bs. 10, como también no podrán rendir el examen de licencia sin presentar en la misma forma el recibo de la cuota de exámen de Bs. 10.

El director del Instituto Nacional de Veterinaria.

Dr. J. TORREGLIANZ.

Daniel B. Zapata. Notario de 1.ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

Aviso judicial—El doctor Julio Indaburn, Juez 3.º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 28 del corriente, ha designado el día 6 de Dbre., las 2 p.m., para el remate de un motor de gas, de 8 caballos de fuerza, perteneciente al señor Claudio Sáenz y que se halla en la imprenta de "El Comercio de Bolivia", por la cantidad de Bs. 1.749.60 cts., rebajada que ha sido su tercera décima, por ejecución que le sigue el señor Carlos Ponce de León, cobrándole cantidad de pesos, por deuda de alquileres devengados.

Las personas interesadas en dicho motor, pueden ir á verlo en el local de "El Comercio de Bolivia" y ocurrir el día y hora señalados al verificativo del remate á la oficina del suscrito.

La Paz, 29 de Nbre. de 1907. Simón Berra C.

5 v. 2374



DR. CUSI ANOU

CIRUJANO DENTISTA.

pecialidad en puentes y dentaduras sin prota

Horas de consulta de 8 1/2 a 11 a

12 5 p.m.

Comerio, esquina Yanaochoa 65 Teléfo 924

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo

Sucursal e

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Iquique, Nos. 26, 28, 30 y 32, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos H. Flores—Ururo-calle

La Plata, esquina Junco.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos de jiro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de cheques, comisiones, etc., etc.

Otorgaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se encuentran en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés del cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco, por lo menos 60 días.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita á sus clientes alcancías de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163

5 v. 2163